MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/11 "ADQUISICION DE AGUA MINERAL".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del día lunes 07 de Febrero del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 02/11, convocado para la "Adquisición de Agua Mineral, en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON, Coordinador y el Arq. MIGUEL PORTILLO en carácter de miembros de dicha unidad, como representantes de la Institución Municipal; a la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación.

Se han presentado como oferente la empresa:

- **MEGA AUTOCENTRO SRL,**
- **VSA COMERCIAL,**
- **COMERCIAL MARCO**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	MEGA AUTOCENTRO S.R.L.	VSA COMERCIAL	COMERCIAL MARCO
Carta de Presentación de Oferta	SI	SI	SI
Oferta Económica	58.800.000	60.000.000	60.900.000
Planilla de Lista de Precios	SI	SI	SI
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03°	SI	SI	SI
Declaración Jurada de Menores Resol. Nº 941/10	SI	SI	SI
Constancia del SIPE	-	Nº 1.115.813	Nº 1.111.005
Cedula del Propietario o R. Legal	SI	SI	SI
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada	Declaración Jurada	Declaración Jurada
Cédula Tributaria (RUC)	SI	SI	SI
Constitución de Sociedad	SI	Unipersonal	Unipersonal
Patente Comercial	SI	SI	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario	SI	SI	SI
Estados Financieros	SI	NO	NO

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Cristian G. Rolón P.